

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4445 Q-ENERGY TENENCIA Y GESTIÓN III S.C.R., S.A.

El Consejo de Administración acuerda convocar a los accionistas de la Sociedad de acuerdo con la normativa legal y estatutaria a la junta general que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2019, a las 10:30 horas, en c/ Jenner, 3, 4.ª planta, 28010 Madrid, o para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en c/ Jenner, 3, 4.ª planta, 28010 Madrid, con el objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales individuales auditadas (Informe de Gestión, Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales consolidadas auditadas con sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la distribución del resultado.

Cuarto.- Aprobación, si procede, la gestión social del órgano de administración de la Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Protocolización de acuerdos.

Todos los accionistas con derecho de asistencia a la junta pueden ser representados podrá hacerse representar en la junta general de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

A partir de la convocatoria de la junta general, los accionistas de la Sociedad podrán examinar en el domicilio social (c/ Jenner, 3, 4.ª planta, 28010 Madrid) y/u obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma de forma inmediata y gratuita de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar al órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Madrid, 24 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Íñigo Olaguibel Amich.

ID: A190031213-1